TRIBUNAL OPOSICIONES PTGAS
Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es ptgas@usal.es

ID DOCUMENTO: 0Jp1kocwSV
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (55 PLAZAS POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE Y 8 PLAZAS POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE 27 DE JUNIO DE 2025 (BOCYL DE 8 DE JULIO)

En reunión celebrada el 30 de abril de 2026, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, de conformidad con lo acordado por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Criterios de calificación del ejercicio
De acuerdo con la base 5.2 de la convocatoria, el ejercicio celebrado el día 11 de abril de 2026 se calificará sobre un máximo de 68 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 34 puntos para superarlo. Las respuestas incorrectas serán penalizadas mediante la deducción de un cuarto del valor asignado a cada respuesta correcta. Corresponde al Tribunal calificador determinar el número de preguntas válidamente contestadas necesario para alcanzar la puntuación de 17 puntos en cada una de las partes del ejercicio, una vez aplicada la correspondiente penalización. Esta determinación se realiza teniendo en cuenta la dificultad del ejercicio, el número de plazas convocadas, el número de aspirantes y el nivel de conocimiento exigible para el acceso a la Escala.

Segundo. Superación del ejercicio
Para superar el primer ejercicio, se establece la necesidad de alcanzar un **75% de respuestas netas correctas en cada una de sus partes.** En consecuencia:

- En la **parte 1**, será necesario haber contestado válidamente a **45 preguntas**, una vez aplicada la penalización por respuestas incorrectas, para obtener la calificación de 17 puntos.
- En la **parte 2**, será necesario haber contestado válidamente a **30 preguntas**, una vez aplicada la penalización por respuestas incorrectas, para obtener la calificación de 17 puntos.

La calificación total del ejercicio se obtendrá mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas partes, las cuales se determinan aplicando las siguientes fórmulas, donde A es el número de preguntas válidamente contestadas, una vez aplicada la penalización por las respuestas incorrectas:

- Parte 1: 17/(60-45)x(A-45)+17
- Parte 2: 17/(40-30)x(A-30)+17

Tercero. Aspirantes que han superado el ejercicio
Han superado el ejercicio un total de 108 aspirantes por el turno de acceso libre y 6 aspirantes por el turno de discapacidad.

Cuarto. Acto de apertura de cabeceras
El acto de apertura de cabeceras tendrá lugar en sesión pública el día **4 de mayo de 2026, a las 9:00 horas, en el Paraninfo del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca.**

En Salamanca, a 30 de abril de 2026
El Presidente del Tribunal,

Sebastián Gutiérrez Santos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIERREZ SANTOS SEBASTIAN	30-04-2026 10:05:27